

6939

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

Quito, 18 de marzo de 2016

143400

Señor
Rodrigo Grijalva Aizaga
Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha le reeligió Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de un año.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se constituyó como resultado de la escisión de FESAECUADOR S.A., contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 01 de febrero de 2011, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre de 2011. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,



Ramiro Rosales Ramos
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Rodrigo Errain Grijalva Aizaga
CC. 170410479-1



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6939
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

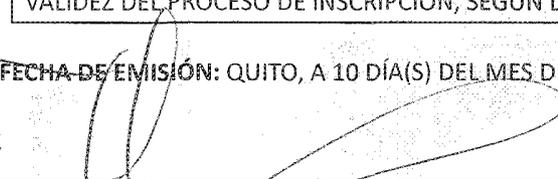
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	1704104791
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3599 DEL 21/10/2011.- NOT. 1 DEL 01/02/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

